



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión
0791/3/21-25

MC. ABEL LUNA POLLORENA
ESCUELA DE DERECHO GUASAVE
PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera de la Escuela de Derecho Guasave de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2023.

Responsabilidad de la Unidad Organizacional Académica (UA).

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en las cuentas bancarias productivas de la institución de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental..

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que el presente documento, presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos, cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
“SURSUM VERSUS”

Culiacán, Sinaloa a 07 de diciembre de 2023

[Redacted signature area]

LCP. ROLANDO FALÓMIR ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

[Redacted signature area]

FIRMA DE RECIBIDO

C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor 43





Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO GENERADO	DEPOSITOS CUENTAS BANCARIAS DE LA INSTITUCION		INGRESO	
		Dentro del Periodo de Revisión	Posterior al Periodo de Revisión	Por Recuperar	No Depositado
INSCRIPCION	1,982,776.00	1,982,776.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO LABORATORIO	575,136.00	575,136.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO DEPORTE	136,344.00	136,344.00	0.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MEDICO	49,803.00	49,803.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO CAMION ESTUDIANTIL	344,612.00	344,612.00	0.00	0.00	0.00
COLEGIATURA	184,500.00	184,500.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACION	8,700.00	8,700.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA REGISTRO EN LIBRO DE EGRESADOS	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00
CONSTANCIA DE OPCION DE TITULACION	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNOSTICO	67,500.00	67,500.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE ADMISION	62,750.00	62,750.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACION POR DIPLOMADO	336,330.00	336,330.00	0.00	0.00	0.00
Totales	3,818,651.00	3,818,651.00	0.00	0.00	0.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- En la tabla anterior se muestra el ingreso generado durante el periodo de revisión, el cual se determinó con base a entrevistas, reportes proporcionados por la UA e información de los sistemas financieros y escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Nota No. 2.- Ingresos con Hoja de Pago: Este ingreso se determinó mediante los reportes emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), corresponde al ingreso generado en la escuela de derecho Guasave y su extensión mocorito, mismo que es depositado por el alumno directamente en las cuentas bancarias de la Institución mediante formatos de hoja de pago, como se muestra a continuación:

3920 Escuela de Derecho Guasave

CONCEPTO	DEPOSITOS POR CICLO			TOTAL PERIODO DE REVISIÓN
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	
INSCRIPCION	0.00	1,093,773.00	696,770.00	1,790,543.00
CUOTA PRO LABORATORIO	0.00	240,352.00	212,603.00	452,955.00
CUOTA PRO DEPORTE	0.00	69,230.00	48,692.00	117,922.00
CERTIFICADO MEDICO	0.00	25,800.00	19,177.00	44,977.00
CUOTA PRO CAMION ESTUDIANTIL	0.00	152,400.00	139,496.00	291,896.00
COLEGIATURA	175,500.00	9,000.00	0.00	184,500.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	4,500.00	11,600.00	4,450.00	20,550.00
EXAMEN DE REGULARIZACION	0.00	3,950.00	3,300.00	7,250.00
CUOTA REGISTRO EN LIBRO DE EGRESADOS	0.00	0.00	200.00	200.00
CONSTANCIA DE OPCION DE TITULACION	10,500.00	24,500.00	8,250.00	43,250.00
EXAMEN DIAGNOSTICO	44,000.00	23,500.00	0.00	67,500.00
EXAMEN DE ADMISION	0.00	34,500.00	14,000.00	48,500.00
TOTALES	234,500.00	1,688,605.00	1,146,938.00	3,070,043.00

Continúa en la siguiente hoja



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

3923 Escuela de Derecho Guasave (Ext. Mocorito)

CONCEPTO	DEPOSITOS POR CICLO			TOTAL PERIODO DE REVISIÓN
	2021-2022	2022-2023	2023-2024	
INSCRIPCION	0.00	84,257.00	107,976.00	192,233.00
CUOTA PRO LABORATORIO	0.00	51,968.00	70,213.00	122,181.00
CUOTA PRO DEPORTE	0.00	7,840.00	10,582.00	18,422.00
CERTIFICADO MEDICO	0.00	0.00	4,826.00	4,826.00
CUOTA PRO CAMION ESTUDIANTIL	0.00	22,400.00	30,316.00	52,716.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	0.00	3,400.00	1,050.00	4,450.00
EXAMEN DE REGULARIZACION	0.00	650.00	800.00	1,450.00
CONSTANCIA DE OPCION DE TITULACION	0.00	500.00	1,250.00	1,750.00
EXAMEN DE ADMISION	0.00	11,000.00	3,250.00	14,250.00
TOTALES	0.00	182,015.00	230,263.00	412,278.00

Nota No. 3.- Diplomados: Ingreso determinado con base en la entrevista con el titular y coordinador de diplomados de la UA, corresponde al ingreso generado por concepto de Diplomados con opción a Titulación 2022, el cual tuvo un costo por alumno de \$ 3,330.00 mismo que es depositado en las cuentas bancarias de la institución mediante formatos de hoja de pago.

DIPLOMADO	No. ALUMNOS	CUOTA	IMPORTE
Derecho Procesal 2022	50	3,330.00	166,500.00
Derecho Procesal 2022-II	51	3,330.00	169,830.00
Ingreso generado según evidencia UA			336,330.00
(-)	Depósitos en cuentas bancarias Institucionales		336,330.00
	Ingreso no Depositado		0.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO														
1	Contabilidad y Control Interno	<p>Resultado No. 1, Sin Observación</p> <p>Con base en las entrevistas aplicadas al Titular y personal operativo de la UA, así como la evidencia proporcionada, se constató que el ingreso de la UA es registrado en la contabilidad de la Institución al realizar los depósitos a través de hojas de pago en las cuentas bancarias de las Institución.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad, Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto "Control Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorias", Art. 87.														
2	Activo Fijo	<p>Resultado No. 2, Sin Observación</p> <p>El control y resguardo de los bienes asignados a la UA se lleva a cabo a través del sistema de inventarios de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios (DCBI).</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero, Disposiciones Generales, artículos 4 y 5														
3	Ambiente de Control	<p>Resultado No. 3, Sin Observación</p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes de control interno se ubica en un nivel alto.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Factor</th> <th style="width: 40%;">Indicador</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="7" style="vertical-align: middle;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td rowspan="7" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> </tr> <tr> <td></td> <td>-Manejo del Recurso</td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación		-Manejo del Recurso	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorias" artículo 81.
Factor	Indicador	Valor															
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto															
	-Procedimientos escritos																
	-Especificación de metas																
	-Responsabilidad y Autoridad																
	-Recursos Humanos																
	-Evaluación Periódica al Personal																
	-Comunicación																
	-Manejo del Recurso																
4	Ingresos Institucionales	<p>Resultado No. 4, Sin Observación</p> <p>Todos los ingresos propios generados en las UA deberán ser depositados íntegramente y de manera diaria mediante formatos de hoja de pago y en las cuentas bancarias productivas específicas de la institución. Con base en el análisis de la información financiera se constató que los ingresos generados dentro del periodo auditado fueron depositados en las cuentas antes mencionadas cumpliendo con la normatividad vigente (Véase Estado de Ingresos).</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.														



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS Y ACCIONES EMITIDAS	FUNDAMENTO
5	Egresos	<p>Resultado No. 5, Sin Observación</p> <p>De acuerdo con el reporte de relación de partidas a comprobar con saldo se observó que la UA cumplió con los tiempos establecidos para la comprobación de sus partidas de gasto. (Ver anexo 1).</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 54.</p>
		<p>Resultado No. 6, Sin Observación:</p> <p>Con base al reporte emitido por el SIIA UAS y al alcance de la revisión existen reincidencias en el reporte de observaciones (ver anexo 2), sin embargo, a la fecha del presente informe dicha situación se ha corregido por lo que se le invita a seguir con la mejora continua de este procedimiento.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Contabilidad, Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II, "De las Auditorias", Artículo 82</p>
<p>Fuente: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base en la entrevista con el Titular y el personal operativo y soporte documental proporcionado por la Unidad Académica, así como a la consulta del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p>			



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/01/2022 AL 30/09/2023 BENEFICIARIO: 13477 LUNA POLLORENA ABEL					
FOLIO EGR	TIPO TRÁMITE	FECHA CH	IMPORTE EGR	ACEPTADO	SALDO
EGR2022000651	2016100	09/02/2022	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00
EGR2022001178	2016100	24/02/2022	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00
EGR2022002058	2016100	25/03/2022	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00
EGR2022002524	2016100	08/04/2022	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00
EGR2022003539	2016100	19/05/2022	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2022004342	2016100	14/06/2022	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2022005543	2016100	15/07/2022	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2022006254	2016100	07/09/2022	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2022006620	2016100	30/09/2022	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2022007193	2016100	26/10/2022	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2022007723	2016100	24/11/2022	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2022008183	2016100	13/12/2022	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2023000070	2016100	02/02/2023	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2023000739	2016100	28/02/2023	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2023001554	2016100	28/03/2023	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2023002152	2016100	03/05/2023	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00
EGR2023002960	2016100	01/06/2023	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
EGR2023003440	2016100	26/06/2023	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
EGR2023004129	2016100	18/07/2023	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
EGR2023004605	2016100	30/08/2023	\$75,000.00	\$75,000.00	\$0.00
TOTALES:			\$1,780,000.00	\$1,780,000.00	\$0.00

Fuente: reporte SIIA-UAS al 12 de diciembre de 2023.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

ANEXO 2

DEL 01/01/2022 AL 30/09/2023			
13477 LUNA POLLORENA ABEL			
CODIGO DE OBSERVACION	CANTIDAD	TRAMITES	DESCRIPCIÓN
97	15	9	ANEXAR DESCRIPCIÓN Y ORDENES DE CONSUMO
48	22	5	NO REUNE REQUISITOS FISCALES
72	6	5	ANEXAR CONTRATO DE SERVICIO
38	13	4	TRAMITARLO POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE
94	3	3	EL GIRO PROVEEDOR NO COINCIDE DESCRIPCIÓN PRODUCTO-SERVICIO
142	7	2	COMPROBANTE EXPEDIDO FUERA UBICACION GEOGRAFICA UAS
199	6	2	ANEXAR ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO
126	5	2	ANEXAR REQUISICION Y/O SOLICITUD
1	4	2	GASTO NO AUTORIZADO
127	3	2	JUSTIFICAR GASTO
134	3	2	ANEXAR RESPALDO
136	3	2	COMPROBANTE SIN DESCRIPCIÓN DE ARTICULOS Y PRECIOS UNITARIOS
47	3	2	NO SE ADJUNTO DIGITALMENTE/FISICAMENTE EL COMPROBANTE
215	3	2	ELIMINAR RESPALDO
146	3	2	REINCIDENCIA EN LAS OBSERVACIONES
4	2	2	SIN AUTORIZACION DE LA DCM
80	2	1	EL GASTO SOBREPASA EL LIMITE AUTORIZADO
90	1	1	DESGLOSAR IVA EN EL COMPROBANTE
8	1	1	FALTA FIRMA DEL DIRECTOR
14	1	1	FACTURAR A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA
111	1	1	IMPORTE Y/O FOLIO DEL TICKET NO COINCIDE CON EL COMPROBANTE
192	1	1	COMPROBANTE CANCELADO ANTE EL SAT
216	1	1	ANEXAR EVIDENCIA DE ENTREGA DEL PROVEEDOR A LA UAS

Fuente: reporte SIIA-UAS al 12 de diciembre de 2023.